



RESOLUCION R-Nº 1146-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 15 AGO 2019

Expte. Nº 23.150/17

VISTO estas actuaciones relacionadas con el Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – SUB JEFE DE DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo con dependencia de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral Nº 0369-2019; y

CONSIDERANDO:

QUE a fs. 727/728 ASESORÍA JURÍDICA en su Dictamen Nº 19.166, aconseja solicitar al Jurado interviniente ampliación de dictamen, que deberá ser presentado en el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo habilita el art. 15 inc. f) de la Resolución CS Nº 230/08.

Por ello, atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE ASUNTOS JURÍDICOS y en uso de las atribuciones que le son propias,


LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º.- Solicitar a los siguientes miembros del Jurado que intervinieron en el Dictamen del Concurso Abierto de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo Categoría 4 – SUB JEFE DE DEPARTAMENTO DE MESA DE ENTRADAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS, perteneciente al Agrupamiento Administrativo con dependencia de la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de esta Universidad, convocado por Resolución Rectoral Nº 0369-2019, ampliación de Dictamen, en un plazo improrrogable de diez (10) días hábiles a partir de la fecha de su notificación:

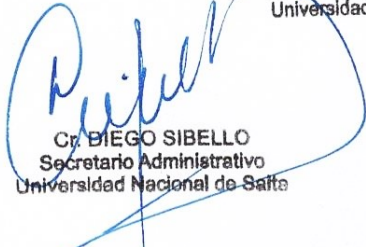
- Gonzalo Gastón BARRIO.
- Alejandro Héctor SANDOVAL.
- Diego Abel RODRÍGUEZ.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.




Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta


Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta


Sr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta